

"Irresponsable el MP y estupidez la de los jueces"

Escrito por Oserí/Lourdes Díaz

Lunes 24 de Enero de 2011 13:02 - Última actualización Miércoles 26 de Enero de 2011 10:15

La absolución al asesino de Rubí, hija de **Marisela Escobedo**, fue una *estupidez* de los jueces porque había suficiente evidencia --no necesariamente la confesión-- para declararle culpable y sentenciarle; además el Ministerio Público no hizo su trabajo, porque quien reunió la pruebas del crimen fue la propia madre de la víctima. De ahí que los responsables de este fallido proceso deban asumir el costo correspondiente. En lo anterior coincidieron el Magistrado de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado,

Pablo Héctor González

y el consejero jurídico del Gobierno del Estado,

Mario Trevizo Salazar

Al participar en el coloquio "Retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Chihuahua" ---organizado por el Colegio de Periodistas de Chihuahua y desarrollado la tarde del viernes en la Facultad de Derecho de la Uach--- Trevizo Salazar también dijo que en Chihuahua, menos del uno por ciento de los delincuentes son juzgados y sentenciados por un juez, debido a que el 98 por ciento de los delitos no son denunciados por la poca fe en el sistema de justicia, del 2% que sí denuncia, menos de 1% llega a manos de un juez, y de esa cantidad, si acaso la mitad son sentenciados, informó Mario Trevizo Salazar, consejero jurídico del Gobierno del Estado y recientemente designado como "Abogado del Estado", quien citó a la Secretaría de Seguridad Pública Nacional.

"Si en estos momentos hacemos una encuesta sobre la confianza en el sistema de justicia, el 120 por ciento respondería que no confía", dijo Trevizo Salazar durante el coloquio "Retos del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Chihuahua" organizado por el Colegio de Periodistas del Estado de Chihuahua desarrollado la tarde del viernes en el auditorio Raúl Cervantes Ahumada, de la Facultad de Derecho de la Uach. Por esta razón dijo, el principal reto del sistema de justicia no solo en Chihuahua sino en México, es recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y el sistema de justicia.

En cuanto a la posibilidad de que la falla del sistema de justicia estuviera en que los policías de investigación o ministerios públicos no estén bien capacitados y sean insuficientes para la gran cantidad de delitos, mencionó que sí hay un enorme déficit de policías, de vigilancia en los CERESOS. El 99 % de las cárceles del país son autogobernadas, sin embargo, los recursos están y deben concentrarse en programas de prevención del delito, porque aún hay más gente que no delinque, y se debe trabajar sobre la mayoría.

Citó a la Secretaría Nacional de Seguridad Pública, que se estima que hay en el país 1.5 millones de delincuentes, pero la población es de más de 112 millones de ciudadanos de bien.

"Irresponsable el MP y estupidez la de los jueces"

Escrito por Oserí/Lourdes Díaz

Lunes 24 de Enero de 2011 13:02 - Última actualización Miércoles 26 de Enero de 2011 10:15

Durante el evento, también se contó con la participación del Magistrado de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Pablo Héctor González para quien el principal reto de la justicia, es que no sea un sistema que gire en torno a la confesión. Es necesario recalcar, que los policías de investigación sepan construir argumentos sólidos, pruebas que el juez pueda utilizar para juzgar sin necesidad de confesiones.

En cuanto a la capacitación de los policías dijo le tocó hacer esta labor cuando entró en vigor el Sistema de Justicia en Chihuahua, pero desgraciadamente, dijo, han matado a 110 de los mejores investigadores, incluido a uno de los jefes.

Argumentó que la confesión es poco válida si viene del propio delincuente porque éste confiesa un delito solo cuando es una persona muy moralista y demasiado santa que al cometer un delito no puede con la carga de conciencia y necesita decirlo, pero si fuera demasiado santa, no habría cometido intencionalmente un delito, por lo tanto se duda de ella.

La otra razón por la que puede existir un delincuente confeso es el ejercicio de la presión para que se declare culpable, pero con el fin de que los policías dejaran de practicar la tortura porque habiendo un delincuente confeso no era necesaria la investigación, se dejó de tomar la confesión como principal prueba porque se prestaba para muchos abusos contra gente inocente, razón por la que ahora esta confesión, no es una evidencia o prueba.

La siguiente razón por la que alguien confiesa es cuando la investigación es tan eficiente que como ya es evidente que ha quedado al descubierto, no tiene caso seguir negando la comisión de un delito, pero este caso, ya no sería necesaria su confesión porque se tendrían todos los elementos para condenar, y es ésta la forma ideal de un sistema de justicia.

La cuarta forma que es la que sería una prueba muy válida, es la de declaración de terceros, la de testigos que vieron, que de manera libre y voluntaria acudan a declarar ante la autoridad, pero como la confiabilidad tanto en la policía como en la justicia prácticamente no existe, este tipo de testigos, es muy difícil llevarlos a declarar en un juicio.

Para Héctor González, el mayor reto es la aportación de las pruebas en un juicio sigue siendo el reto y ha sido desde que la inquisición.

Dijo también que sólo las futuras generaciones podrán ver los beneficios del Nuevo Sistema de Justicia Penal, pero sólo si la generación actual hace bien su labor.

José Luis Armendáriz, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en este

"Irresponsable el MP y estupidez la de los jueces"

Escrito por Oserí/Lourdes Díaz

Lunes 24 de Enero de 2011 13:02 - Última actualización Miércoles 26 de Enero de 2011 10:15

evento, dijo que la delincuencia está muy relacionada con el consumo de drogas, y durante el 2010 fueron más detenidos por la policía municipal por consumo de drogas que por alcohol.

Dijo también que las quejas por tortura prácticamente ya no existen ante la decisión de que la confesión no fuera una prueba válida en un juicio, la causa que ahora satura las quejas es que no se les reciben las denuncias, que se les presiona para que no demanden y que los acuerdos reparatorios de daños son más a favor del delincuente que del afectado.

Durante la sesión de preguntas, al tocarse el tema de la resolución de los jueces en el caso de Rubí, el magistrado calificó de

estupidez

la decisión de los jueces ya que consideró que había suficiente evidencia --no necesariamente la confesión-- para declarar culpable y sentenciar a Sergio Barraza; además, subrayó, el Ministerio Público no hizo su trabajo, porque quien reunió las pruebas del crimen fue la propia madre de la víctima. De ahí que los responsables de este fallido proceso deban asumir el costo correspondiente. En lo anterior coincidió el

abogado del estado

, Trevizo Salazar.

¿CUÁLES SON LOS RETOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL?

--Recuperar la Confianza de la ciudadanía es el reto: Mario Trevizo

** El 98 por ciento de los delitos no son denunciados

** Del 2% que sí denuncia, menos de 1% llega a manos de un juez

** De los que llegan a un juez y solo la mitad son sentenciados

** El cien por ciento de la ciudadanía no confía en el sistema de justicia

** Hay un enorme déficit de policías

** El 99% de las cárceles son autogobernadas

** La prioridad es y debe ser la prevención del delito

** Son 1.5 millones de delincuentes en el país Vs 112 millones de gente de bien

--El reto es que no sea un sistema que gire en torno a la confesión sino en evidencias y pruebas: Magistrado Penal Pablo Héctor González.

"Irresponsable el MP y estupidez la de los jueces"

Escrito por Oserí/Lourdes Díaz

Lunes 24 de Enero de 2011 13:02 - Última actualización Miércoles 26 de Enero de 2011 10:15

** Capacitación de los policías de investigación

** Que el ciudadano confíe en la policía para que se atreva a ser testigo ante un juicio.

** La próxima generación verá los beneficios del nuevo sistema de justicia penal porque es necesario un cambio cultural que tardará en darse.

--Reducir el consumo de drogas ya que están asociadas a los delitos: José Luis Armendáriz presidente de Derechos Humanos.

** Durante el 2010 fueron más detenidos por la policía municipal por consumo de drogas que por alcohol.

** Las quejas por tortura prácticamente ya no existen

** La causa que satura las quejas es que no se les reciben las denuncias, que se les presiona para que no demanden y que los acuerdos reparatorios de daños son más a favor del delincuente que del afectado.